

III FORO COLOMBIANO UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD

Cartagena, 6 y 7 de septiembre de 2018
Fundación Universitaria Los Libertadores – Cartagena

La Red Colombiana de Formación Ambiental (RCFA) y la Red Ambiental de Universidades Sostenibles (RAUS), invitan al *III Foro Colombiano Universidades y Sostenibilidad*.

Para la realización de este Foro, se cuenta con el apoyo institucional de la Fundación Universitaria Los Libertadores, Universidad Sergio Arboleda y Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales-UDCA.

1. ANTECEDENTES

Este evento se realizará 3 años después del II Foro Colombiano Universidades y sostenibilidad, el cual se llevó a cabo en agosto del 2015 en la biblioteca Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital en Bogotá, y 5 años después del I Foro, llevado a cabo en octubre de 2013, en el Campus Universitario de la Universidad de San Buenaventura, sede Medellín (Bello, Antioquia).

El primer Foro en Colombia hizo parte de la serie de 10 Foros Nacionales y un Foro Latinoamericano con el mismo título que se efectuaron durante todo el año 2013, coordinados por la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el ambiente (ARIUSA) y la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe (RFA-ALC) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Todos estos eventos hicieron parte de la agenda común de ARIUSA y RFA-ALC, acordada para 2013 en el marco de su participación en la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad (GUPES), que promueve la Unidad de Educación y Formación Ambiental, de la sede central del PNUMA en Nairobi. De la misma manera, el II Foro Colombiano Universidades y Sostenibilidad se articula con la nueva serie de eventos equivalentes que se vienen realizando durante 2014 y 2015 en varios países de América Latina y el Caribe, como parte de la segunda Agenda GUPES.

2. JUSTIFICACIÓN

Otra importante actividad de la Agenda GUPES 2014 – 2015 son los diagnósticos nacionales propuestos desde diciembre de 2012, en el I Foro Latinoamericano Universidades y Sostenibilidad, y se incluyeron en la Decisión 2 sobre Educación Ambiental, del XIX Foro de Ministros de Ambiente en América Latina y el Caribe, realizado en marzo de 2014, en Los Cabos (Méjico).

Según la decisión de los Ministros del Ambiente en la región, se debe “desarrollar un diagnóstico por país sobre la inclusión de consideraciones ambientales en las universidades (en cuatro ámbitos que abarcan el currículum, la gestión institucional, la extensión y la investigación), con base, tanto en indicadores comunes, como diferenciados por país”.

Después de Perú, Colombia es el segundo país latinoamericano en poner en práctica la iniciativa de ARIUSA y la decisión del XIX Foro de Ministros. Este trabajo se viene realizando desde agosto de 2014 con base en encuestas para el diagnóstico de la institucionalización del compromiso ambiental en las universidades colombianas. Tanto la encuesta como el diagnóstico se diferencian de la decisión de los Ministros en dos aspectos importantes: a) Incluye el gobierno de las universidades como un quinto ámbito de interés para el análisis de su compromiso ambiental; y b) Enfatiza en la necesidad de institucionalizar este compromiso.

Desde esta perspectiva, con los resultados del diagnóstico se espera demostrar, que desde hace algunos años, se ha iniciado una nueva etapa histórica en el proceso de incorporación de la dimensión ambiental en las instituciones de educación superior. A diferencia de todas las fases anteriores de un proceso que ya tiene más de 6 décadas, la etapa en curso se caracteriza por el hecho de que las universidades están asumiendo formalmente, por convicción o para responder a la expectativa social, un verdadero compromiso institucional con el ambiente y la sustentabilidad.

Durante todo el prolongado periodo anterior, la integración de la dimensión ambiental en las universidades era principalmente el resultado de los trabajos aislados, y muchas veces no reconocidos, de algunos profesores o grupos académicos en las instituciones de educación superior. Este foro, busca que cada universidad, analice su compromiso ambiental con base en resultados de las encuestas aplicadas en los últimos años por el equipo UAS, o sencillamente que reflexione sobre sus avances en este.

Dicho análisis debe realizarse teniendo en cuenta un enfoque sistémico, donde las prácticas ambientales de las Universidades se organicen en Sistemas Ambientales Universitarios-SAU. Por SAU se entiende: la organización permanente, normalizada y en proceso de mejoramiento continuo, de todas las actividades de gobierno, formación, investigación, extensión y gestión que se adelantan cotidianamente en una universidad para implementar su compromiso institucional con el ambiente y la sustentabilidad.

El siguiente gráfico presenta esquemáticamente este concepto. Dichos sistemas, tienen 5 ámbitos a partir de los cuales giran las acciones de las Universidades, estos son: 1) Docencia y formación ambiental, 2) Investigación ambiental, 3) Gestión ambiental y ordenamiento del campus, 4) extensión y proyección social y ambiental y 5) Gobierno y participación.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Socializar los resultados de la tercera fase del diagnóstico nacional sobre institucionalización del compromiso ambiental de las universidades.
- Presentar las experiencias de algunas universidades colombianas en la puesta en práctica de su compromiso con la sustentabilidad y el ambiente.
- Generar espacios de discusión sobre la importancia de institucionalizar el compromiso ambiental de las IES, entre la academia y otros actores institucionales.
- Promover las mejores ponencias al IV Congreso Nacional de Ciencias Ambientales para ser incluidas en el eje temático *Cultura y Educación para la Sostenibilidad*”

4. POBLACIÓN OBJETIVO

Directivos, profesores, investigadores y funcionarios de universidades comprometidos con el proceso de incorporación de las consideraciones ambientales en el gobierno y gestión de las instituciones en las que trabajan, así como en sus funciones sustantivas de formación, investigación y extensión.

5. INSCRIPCIONES

El *III Foro Colombiano Universidades y Sostenibilidad* es un evento de entrada libre, en el cual se busca principalmente la participación de Instituciones de educación superior con interés en fortalecer su compromiso ambiental.

Los cupos del evento son limitados por tanto se recomienda una temprana inscripción para este foro.

Las inscripciones deben hacerse a través del siguiente correo, poniendo en el asunto “Inscripción”:

iiforonacional.universidades@gmail.com

Deberá hacer llegar a este los siguientes datos:

- Nombres y apellidos
- Documento de identidad
- Universidad o entidad que representa
- Cargo (en el caso de ser estudiante programa académico en el que se encuentra inscrito)
- Tipo de inscripción: Asistente, ponencia o Póster.
- Número telefónico
- Correo electrónico

Nota: Si su intención es participar con ponencia o poster deberá consultar los requisitos y características para su presentación

7. PONENCIAS

Las instituciones de educación superior que aspiren a presentar una ponencia en el *III Foro Colombiano Universidades y Sostenibilidad* deberán comenzar por el envío de un resumen no mayor de 500 palabras al siguiente correo electrónico:

iiforonacional.universidades@gmail.com

Se podrán presentar ponencias sobre casos específicos de avance en el compromiso ambiental de las instituciones de educación superior. En la presentación de las acciones ambientales de cada universidad se deberá considerar los siguientes ámbitos: Gobierno y participación; Docencia y formación; Investigación y tecnología; Extensión o proyección; Gestión y ordenamiento.

Pero se podrá profundizar en el que haya más avances o se quiera resaltar desde la institución. Como referencia para el contenido específico de cada ámbito se pueden tomar las preguntas correspondientes formuladas en la II *Encuesta para el diagnóstico de la Institucionalización del compromiso ambiental*, enviada a ustedes por el equipo UAS.

IV Congreso Nacional de Ciencias Ambientales

De acuerdo a la evaluación emitida por el comité académico del III Foro Colombiano Universidades y Sostenibilidad, las mejores investigaciones con resultados serán incluidas para presentarse en el eje temático de *Cultura y Educación para la Sostenibilidad* en el IV Congreso Nacional de Ciencias Ambientales de la Red Colombiana de Formación Ambiental, que se realizará en el segundo semestre de 2019 en la ciudad de Cali.

La Educación para la Sostenibilidad, como campo de acción de las Ciencias Ambientales, plantea la importancia de contribuir desde la educación formal y no formal, a la formación de ciudadanos reflexivos, creativos y críticos a partir del estudio de las relaciones del ser humano con la naturaleza. La Educación y Cultura para la Sostenibilidad compromete a las universidades con sus sistemas ambientales, los currículos de formación, la investigación y las acciones de extensión, y, a los procesos de gestión e innovación ambiental que reconocen las condiciones históricas, ecológicas y socio-culturales de las regiones y del país.

En este marco, se convoca a presentar ponencias en temas relacionados con:

- Universidad y Sostenibilidad
- Didácticas para la educación ambiental
- Formación de educadores ambientales
- Cultura ambiental
- Educación y comunicación ambiental
- Educación Rural y Sostenibilidad

A continuación, se presentan las características del resumen:

A) FORMATO DEL RESUMEN

En la redacción del resumen, los autores deberán tener presente las siguientes orientaciones:

1. El resumen debe ser estructurado de la siguiente forma: Título. Autor (es), institución de origen, correo electrónico. Palabras-clave. Resumen (máximo 500 palabras). Referencias. Notas de pie de página son opcionales.
2. Para evaluación, el texto puede estar redactado en español o inglés.
3. El documento debe ser sometido en formato .doc o .docx.
4. Fuente Arial 12 e interlineado 1,5 (uno y medio).
5. Todas las páginas del resumen deben estar secuencialmente numeradas.
6. El Título del trabajo debe tener 30 palabras como máximo.

7. El **Resumen**, no debe ser redactado en primera persona, y debe incluir el tema general, problema de investigación, objetivos, método, resultados y principales conclusiones.
8. Las **Palabras-clave** deben ser como mínimo 3 y como máximo 5.
9. **Notas de pie de página** son de carácter explicativo y deben ser evitadas. Utilizadas apenas como excepción, cuando fueren estrictamente necesarias para la comprensión del texto, y con 3 líneas como máximo. Las notas de pie de página tendrán numeración consecutiva, en arábigos, en el orden en el que aparecen en el texto.
10. Las **citas en el cuerpo del texto y las referencias** deberán obedecer las normas APA.

B) EVALUACIÓN

11. **Evaluación:** La evaluación de los resúmenes será realizada por el Comité Académico del Foro que notificará los resultados a sus autores vía correo electrónico. Los resúmenes aprobados serán elegidos para presentar sus resultados como ponencia oral en el evento.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Pertinencia: El trabajo presentado es pertinente con los objetivos del foro.

Relevancia: Mide el grado de importancia de la investigación en el marco del tema.

Coherencia: Existe relación clara entre el título, objetivos, métodos y resultados presentados.

Estructura: El resumen cumple con la estructura definida para los resúmenes. Cada criterio recibirá una valoración numérica de 1 a 5, siendo 5 la evaluación máxima. los puntajes se organizarán de mayor a menor para seleccionar aquellos aceptados para como poster en el evento.

Criterios IV Congreso Nacional de Ciencias Ambientales: Sumado a lo anterior, serán seleccionadas las mejores ponencias resultado de investigaciones terminadas, en el marco de los lineamientos del eje temático de *Cultura y Educación para la Sostenibilidad*.

C) ENVIO DE RESUMENES Y RESULTADOS

12. **Envío de resúmenes** hasta el 17 de Julio al correo electrónico iiiforonal.universidades@gmail.com en el asunto debe colocar Ponencia_nombre_apellidos. Ej: Ponencia_Pablo_PerezPerez
13. **Resultados** el Comité Académico notificará los resultados a sus autores vía correo electrónico el 09 de agosto de 2018.